



ANEXO V

ELECCIONES A JUNTA DE ESCUELA DE LA ETS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

MESA ELECTORAL

SOLICITUD DEL VOTO NO PRESENCIAL

D./D^a.....,
con D.N.I.....tfno./e-mail
domicilio a efectos de notificaciones (preferible en dependencia administrativa)
.....
(*) Categoría (PDI y PAS).....
(*) Titulación (Estudiantes).....
en relación con el proceso de Elecciones a la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad Politécnica de Cartagena.

MANIFIESTA su derecho a ejercer el Voto anticipado, reuniendo los requisitos establecidos en el artículo 36.8 del Reglamento Marco de Régimen Interno de Escuelas y Facultades de la UPCT y no estando incurso en causa de inelegibilidad o incompatibilidad legal.

Por todo ello, **SOLICITA** que sea admitido el Voto No Presencial, por el grupo de:

Grupo 1: Profesorado con vinculación permanente a la Universidad adscritos a la ETSII
Grupo 2: Resto del Personal Docente e Investigador adscritos a la ETSII
Grupo 3A: Estudiantes de Grado que reciban enseñanzas en la ETSII
Grupo 3B: Estudiantes de Másteres Oficiales que reciban enseñanzas en la ETSII
Grupo 4: Personal de Administración y Servicios que preste sus servicios en la ETSII

Cartagena, de mayo de 2023

Fdo.:

- Según lo dispuesto en el artículo 35.8 del Reglamento que rige estas elecciones: *“Los electores/as que prevean que en la fecha de la votación no puedan ejercer su derecho al voto, podrán hacerlo, mediante el sistema del voto no presencial, dirigiéndose, en el plazo establecido, al Presidente de la Mesa electoral. A tal efecto, se le entregará un sobre dentro del cual se incluirán la fotocopia del DNI y el sobre del voto cerrado conteniendo la papeleta electoral”.*

FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN: del 17 al 18 de mayo en la Secretaría de Dirección de la E.T.S.I.I. de 10 a 14 H.

Sr. PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES A LA JUNTA DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL